



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN,
RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL**

SESIÓN No. 169

FECHA

Miércoles 07 de octubre de 2015.- Las 09h51

MIEMBROS DE LA COMISIÓN ASISTENTES

Preside: María Augusta Calle

Dora Aguirre

Raúl Auquilla

Linda Machuca

Verónica Rodríguez

Diego Salgado

Rocío Valarezo

María Soledad Vela

Mayte Marín

Secretaria Relatora: Cristina Ulloa

LUGAR

Sala de sesiones de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral, ubicada en el séptimo piso del Palacio Legislativo localizado en la Av. 6 de Diciembre y Piedrahita de la ciudad de Quito.

ORDEN DEL DÍA


1. Iniciar el tratamiento del pedido de aprobación del Acuerdo entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República del Kazajstán acerca de la supresión de requisitos de visas para los portadores de pasaportes diplomáticos, de servicio y ordinarios.
2. Recibir en comisión general al Padre Hernán Astudillo, asambleísta alterno de la asambleísta Ximena Peña, en el marco del tratamiento del Proyecto de Ley Orgánica de Movilidad Humana.
3. Puntos varios.

DESARROLLO: luego de aprobarse el orden del día que antecede y por existir quórum reglamentario, la señora Presidenta encargada declara instalada la sesión.-**PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN:** pongo a su consideración recibir al Padre Hernán Astudillo. ¿Están de acuerdo?. Sí.-**PUNTO DOS: PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN:** siendo las 09h52 declaro instalada la comisión general.-**PADRE HERNÁN ASTUDILLO, ASAMBLEÍSTA ALTERNO:** los jornales de cada inmigrante se manifiestan en las distintas rutas que empiezan desde



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

diferentes rincones de la tierra. Conozco la historia de una niña Cañari y su madre, así como la imagen impactante del niño que apareció besando el mar con una preciosa mirada de la madre naturaleza, en cuyo rostro se refleja la situación similar de millones de niños o niñas. En la memoria histórica esta sistematizada la esperanza de un pueblo. Hay migrantes que también llegan a nuestro país y debemos tomar acciones frente a eso.-**PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN:**el tema de la migración e inmigración es una paradoja, toca el corazón, habla de situaciones duras por las que pasan y han pasado ciudadanos en su ilusión de buscar un territorio que les ofrezca mejores días. En el país somos receptores de una de las tragedias más terribles como es el refugio, gracias a una Constitución luminosa y humana, pero falta que la gente entienda sobre la tragedia de los refugiados.-**ASAMBLEÍSTA MAYTE MARÍN:** doy a conocer mi testimonio de vida en Venezuela y el trabajo que he realizado en el ámbito social con niños y niñas.-**ASAMBLEÍSTA LINDA MACHUCA:** resalto las características del padre Hernán Astudillo como la “Caravana de la Esperanza” que se hace conjuntamente con la comunidad migrante para recaudar fondos para comprar ambulancias y buses en Canadá y donar a otros lugares. ¿Cuáles son las experiencias de integración que nos puede relatar en Toronto?.-**PADRE HERNÁN ASTUDILLO, ASAMBLEÍSTA ALTERNO:** el fenómeno de la migración en Toronto incluye 1. Turismo, 2. Refugiados económicos, 3. Refugiados políticos, 4. Refugiados por abuso doméstico, 5. Refugiados por género; y, 6. Reunificación familiar por matrimonios. En Estados Unidos y Canadá a los deportados los declaran inadmisibles. La normativa de movilidad debe tener un enfoque con rostro humano y derecho a la reunificación familiar. Se debe promover la integración y la inclusión. Garantizar oportunidades para quienes regresan a su tierra, eliminar cualquier tipo de discriminación por racismo, condición de la diversidad sexual, cultura, etc.-**ASAMBLEÍSTA MARÍA SOLEDAD VELA:** sugiero que se reciba al padre Hernán Astudillo en comisión general cuando la referida ley la tratemos en el Pleno de la Asamblea Nacional.-**ASAMBLEÍSTA DORA AGUIRRE:** no es lo mismo ser una persona en situación irregular que regular; ser un migrante que un refugiado, asilado o desplazado; ser un migrante que una persona víctima de trata o tráfico. Históricamente las personas en movilidad humana han sido olvidados por los gobiernos tanto de origen como de destino. Las organizaciones y el activismo social han reemplazado a las acciones de los Estados.-**ASAMBLEÍSTA DIEGO SALGADO:** ¿Qué opina usted sobre la expulsión de miles de colombianos señalados y acusados de contrabandistas, narcotraficantes, etc, del territorio venezolano?.-**PADRE HERNÁN ASTUDILLO, ASAMBLEÍSTA ALTERNO:** no debemos creer todo lo que dicen los medios de comunicación y sería importante conocer la realidad.-**PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN:**siendo las 10h44, declaro clausurada la comisión general.-**PUNTO UNO: PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN:** se da inicio al tratamiento del pedido de aprobación del Acuerdo entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la República del Kazajstán acerca de la supresión de requisitos de visas para los portadores de pasaportes diplomáticos, de servicio y ordinarios. Señora Secretaria, dé lectura al dictamen de la Corte Constitucional.-**SECRETARIA RELATORA:** doy lectura al dictamen de la Corte Constitucional.-**ASAMBLEÍSTA DORA AGUIRRE:** consultar al Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana ¿Cómo se entiende la figura de exclusión o si está relacionado a las personas no gratas? Al Ministerio del Interior sobre la admisión o inadmisión de ciudadanos con pasaportes diplomáticos y respecto al artículo 6 del convenio?.-**ASAMBLEÍSTA MARÍA SOLEDAD VELA:** consultar ¿Cuál es el trámite que se ha dado en la República del Kazajstán?.-**PUNTO TRES: VARIOS.-ASAMBLEÍSTA VERÓNICA RODRÍGUEZ:** ¿En qué fecha se realizará la sesión sobre el tema de la erupción del volcán Cotopaxi?.-**SECRETARIA RELATORA:** doy a conocer la excusa del señor Ministro Coordinador de Seguridad y la nueva fecha para su comparencia junto con la señora Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos. Así mismo informo la excusa por parte del Ing. Hugo Yépez, por cuanto el Ministro Coordinador de Seguridad es la única persona autorizada para referirse sobre el tema.-**ASAMBLEÍSTA DIEGO SALGADO:** solicito que se haga cumplir la ley y se convoque a los señores ministros.-**PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN:**¿Están de acuerdo en que le llame al Ministro Coordinador de Seguridad a fin de que la sesión se realice lo más pronto posible? Sí.-**ASAMBLEÍSTA DIEGO SALGADO:**solicito un comparativo de la información trimestral entregada por las autoridades, que de conformidad al artículo 24 de la Ley de Seguridad Pública y del Estado están obligadas a rendir cuentas a la Asamblea Nacional.-**ASAMBLEÍSTA LINDA MACHUCA:** sugiero que en las comunicaciones que se envíen a los Ministros de Estado, sujetos a rendir cuentas se remita previamente los temas de interés, con el fin de que estén preparados y cuenten con la información en sus intervenciones.-**PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN:** apoyo la sugerencia de los asambleístas. Por haberse agotado el orden del día, la señora Presidenta encargada declara clausurada la sesión, siendo las 11h37, firmando la presente acta con la Secretaria, que certifica:


María Augusta Calle
PRESIDENTA (E) DE LA COMISIÓN


Cristina Ulloa
SECRETARIA DE LA COMISIÓN